

Aprovechamiento: 2.541,74 UU.A.

Destino: Residencial Manzana Cerrada Intensiva, viviendas en régimen de Protección Pública.

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones ciento veintiséis mil cien pesetas (38.126.100 ptas.), sin incluir IVA.

2. Plazo de presentación de ofertas. Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las 14,00 horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. Dichas ofertas se presentarán en el Departamento de Gestión del Área de Urbanismo, sita en C/ Escudo del Carmen núm. 3, Edificio Rey Soler.

3. Garantías. Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 3.812.610 ptas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del R.C.C.L.

4. Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Área de Urbanismo y Vivienda, sito en calle Escudo del Carmen núm. 3, a las 13,00 del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efecto que será presidida por el Excmo Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

5. Modelo de proposición. Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, del solar parcela 13.06, del proyecto de reparcelación del plan parcial P-3 Unidad de Ejecución A, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don en nombre propio (o representación de) con DNI núm. enterado de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial de fecha, con arreglo al pliego de Cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en por:

a) El precio de (número y letras) pesetas, suponiendo una mejora sobre tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de

c) El precio de venta de las viviendas será del% por debajo del módulo oficial de viviendas de Protección Pública.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

En el Pliego de Condiciones figura la Documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 3 de noviembre de 1995.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

ANUNCIO sobre concurso público de parcela municipal en el Plan Parcial P-2 UE B (Parcela 8.B.7.1). (PP. 2794/95).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco acordó convocar Concurso público para enajenar la parcela denominada 8.B.7.1 en el Plan Parcial P-2 UE B (Expte. núm. 3.933/95), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de aquél en que aparezca insertado este Anuncio en el último de los Boletines Oficiales, se pueda examinar el expediente en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada (Departamento de Gestión y Patrimonio) sita en calle Escudo del Carmen núm. 3, Edificio Rey Soler, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, el Pliego de Condiciones de fecha 13 de septiembre de 1995 que rige el presente concurso estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de 8 días; sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones, y conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio concurso.

1. Objeto del concurso. Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de la parcela que se describe a continuación, con el destino que se indica, y al tipo que se expresa:

Parcela número 8 (B.7.1) del proyecto de compensación del Plan Parcial P-2, Unidad de Ejecución B:

Ubicación: Plan Parcial P-2, Unidad de Ejecución B (Finca número 8, Denominada B.7.1).

Superficie de suelo: 5.175,50 m².

Aprovechamiento: 3.133,26 UU.A.

Destino: Residencial Vivienda Unifamiliar Intensiva, en régimen de Protección Pública.

Tipo de licitación: Cuarenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil novecientos pesetas (46.998.900 ptas.), sin incluir IVA.

2. Plazo de presentación de ofertas. Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las 14,00 horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente. Dichas ofertas se presentarán en el Departamento de Gestión del Área de Urbanismo, sita en C/ Escudo del Carmen núm. 3, Edificio Rey Soler.

3. Garantías. Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se fija en la cantidad de 4.699.887 ptas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del R.C.C.L.

4. Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen núm. 3, a las 13,00 horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efec-

to que será presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

5. Modelo de proposición. Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, del solar parcela número 8, denominada B.7.1, del proyecto de compensación del Plan Parcial P-2 Unidad de Ejecución B, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don en nombre propio (o representación de) con DNI núm. enterado de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial de fecha, con arreglo al pliego de Cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar número, sito en por:

a) El precio de (número y letras) pesetas, suponiendo una mejora sobre tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente

b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de

c) El precio de venta de la superficie construida será del% por debajo del módulo oficial según régimen de protección pública previsto.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

En el Pliego de Condiciones figura la Documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 7 de noviembre de 1995.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del Montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado extraordinario de las Fiestas de Carnaval y Feria de Primavera de 1996. (PP. 27/96).

Objeto: «Montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado extraordinario de las Fiestas de Carnaval y Feria de Primavera de 1996».

Procedimiento de adjudicación: Subasta por procedimiento abierto.

Tipo de licitación: Fiestas de Carnaval: 1.000.000 ptas. IVA incluido, Feria Primavera: 6.300.000 ptas. IVA incluido.

Fianzas: Provisional 50.000, definitiva 4% del tipo de adjudicación (que podrán depositar de lunes a viernes en este Ayto.).

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.º, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en la cláusula vigésimo tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plazo de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 2 de enero de 1996.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 1040/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.
Domicilio: C/ M. Velasco Pando, s/n, Polígono Industrial Ctra. Amarilla, 41007 Sevilla.
Lugar de la instalación: Sierra Salaviciosa.
Término municipal afectado: Tarifa.
Denominación: TA-10.

Potencia nominal: 10 MW.

Núm. máquinas a instalar: 33.

Potencia instalada: 9,9 MW.

Aerogeneradores: Tipo A-300, tripala de 30 mts. diámetro, 44 RPM y generador asíncrono trifásico 50 Hz/480 V/300 KW a 1.530 RPM, torres de perfiles laminados de 30 metros de altura.

Red en baja tensión: Subterránea a 480 V. conductor RV 0,6/1 KV Al.

Centros de transformación: De 1.600, 1.250 y 800 KVA; 480/20.000 V.

Red en alta tensión: Subterránea a 20 KV, conductor RHV de 18/30 KV. Al.

Subestación transformadora: 20/66 KV. de 10 MW.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto en pesetas: 1.582.468.100.

Núm. de expediente AT: 3.403/95.